Sesión 24a.-

Día 13 de abril de 1925.-

Ausentes con aviso. Sr. Presidente y Vocal Dr. O'Reilly.-

En Buenos Aires a las quince horas y treinta minutos del día trece del mes de abril del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sra. Carmen S. de Pandolfini y Profesor Don Jorge A. Boero, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2311-14°/924. Acordar los beneficios del Volante 31, en carácter definitivo, a la maestra Srta. René Astudillo, quien deberá continuar pres

"tando servicios en carácter de auxiliar en la escuela n° 4 del C. E. 14°.-

3856 16°/925. Nombrar director infantil para la escuela n° 11 del C. E. 16°- con carácter honorario y sueldo actual al vice-director infantil de la escuela n° 2 del mismo C. E. y preceptor de la de adultos n° 3 del C. E. 8°, M. N.- Sr. Pedro F. Gallardo en reemplazo del Sr. J. Moisés Ledesma, vacante por cesantía. exp. 14877 16°/924.-

5139 2°/925. No hacer lugar al pedido de licencia desde el 25 de febrero ppdo al 25 de mayo próximo, que formula la maestra de la escuela n° 27 del C. E. 2°, Sra Elvira Sigal de Weinstein, para atender la alimentación de una hijita, por oponerse a ello las reglamentaciones en vigor.-

Exp. . . . Disponer que el preceptor de la escuela de adultos n° 8 del C. E. 3°, J. N. Señor

Donato Di Genio, se haga
cargo de la 4a sección pri
maria del mismo esta
blecimiento, en vista de
que el curso de italiano
que actualmente dicta, ca
rece de la inscripción
de alumnos necesaria
para que continúe fun
cionando.-

Exp. .- Acordar pase a la es
cuela de adultos n.1 del
C.E. 11; para atender la
4a sección, al actual pre
ceptor de la escuela si
milar n. 2 del C.E. 5°, Señor
León G. Land.-

4113 2°/1925 Acordar la permuta que
en sus respectivos puestos
solicitan las Srtas Corina M.
R. Nanni y Emilia Chezo, maes
tras de tercera y segunda
categoría de las escuelas
Nos 24 y 17 del C.E. 2°- quienes
deberán conservar sus
actuales sueldos y cate
gorías.-

3170 16°/1925 Aprobar el proceder
del C.E. 16° al designar di
rectora y vice-directoras
interinas de la escuela
n. 17 de su jurisdicción,

a la maestra de primera categoría de la N.º 10, Srta Elisa Díaz Galán y a la Srta Luisa G. de Raggio, maestra de primera categoría de la N.º 2, respectivamente, medidas adoptadas por el referido C. E. al quedar sin directora la escuela N.º 17, a raíz del traslado de la misma a la escuela N.º 10.

5704-P/925 Acordar al maestro Sr. Alberto L. Bozzini pase de la escuela N.º 17 a la N.º 9 del C. E. 7; donde existe una vacante por creación de grado.-

Sección Territorios.-

Exp. .... 1.º- Aceptar la propuesta del Sr. Carlos Dix por importe de seiscientos ochenta pesos m/n para la ejecución de las reparaciones urgentes necesarias en el local ocupado por la escuela N.º 5 de Toay (Pampa), ordenándosele telegráficamente la iniciación de las obras, y girar dicho importe al Inspector Seccional respectivo para que una vez termina-

-das las mismas, de conformidad, haga efectivo su pago.-

2°.- Imputar el gasto al Item 3- Partida 56 del Presupuesto en vigor (Edificación escolar, higienización y reparaciones de edificios escolares en Territorios).-

3°.- Disponer que las oficinas respectivas tomen nota que con fecha 19 de marzo ha sido clausurada la escuela n.° 5 de Toay (Pampa), por órden de la Municipalidad de ese punto.

5447-R/925. Autorizar a la directora de la escuela n.° 12 de Ingeniero Huergo (Rio Negro) para dar hospedaje en el local de la escuela a la maestra de la misma, Srta. Vicandra Ojeda, quien no ha podido encontrar alojamiento adecuado en la localidad.-

2810-R/925. 1°.- Aceptar la renuncia que, del cargo de maestra de la escuela n.° 3 de Rio Negro, eleva el Sr. Juan Espina, con antigüedad de la fecha en que haya

dejado de prestar servicios.—

2º.—Trasladar, en su reemplazo, al maestro de la escuela nº 2 del mismo territorio, Sr Enrique Quiroga, cuyos servicios no son necesarios en este establecimiento.—

4489 T/925. Acceder a la permuta que de sus respectivos puestos solicitan la directora infantil de la escuela nº 89 de Tanga, Srta Emma Pointu Nores de Libenson y el maestro de segunda categoría de la nº 50 del C.E. 8º Sr Dionisio J. Inchista; estableciéndose que la Srta de Libenson pasará a la Capital en carácter de maestra de tercera categoría.—

Sección Provincias.

18.257 S/924. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al ubicar en la localidad de "Villa Elvira", donde existe suficiente población escolar y se cuenta con local gratuito y con la

"rización del gobierno provincial, la escuela creada por resolución de fecha 4 de julio de 1924 en la localidad denominada Kilómetro 51 - Dpto. Chaya de la citada provincia.-

3987 C/925 Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 11 de marzo ppdo:

"Trasladar a la Srta. Petrona Olga Strien, actual directora de la escuela n.° 284 de Corrientes a la escuela n.° 5 de la misma provincia, como auxiliar.-

Trasladar a la escuela n.° 5 de Corrientes al actual director de la escuela n.° 62 de Río Negro, con la categoría de auxiliar.-

Nombrar en la escuela n.° 5 de Corrientes a la Srta. Margarita J. de Strien como auxiliar.-

Los puestos que van a ocupar los docentes que se citan anteriormente se hallan vacantes por resolución recaída en exp-

14.205 - E/924."—

5077 - E/925. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 24 de marzo ppdo.: "Trasladar a su pedido a la dirección de la escuela n.º 63 de Casilda (Santa Fe), vacante por renuncia del Sr. Guillermo Velez, al director de la escuela n.º 161 de la misma provincia, Sr. Alberto Farías, conservando su actual sueldo y categoría".

15.095 E/924. Aprobar la instalación de la escuela n.º 399 de Santiago del Estero en "San Antonio", Dpto de Capital, cuya creación fué resuelta en Julio 4 ppdo.—

5611 - E/925. Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las directoras de las escuelas N.º 57 y 5 de Tucumán, Srta Delfora Soria de Holl y María L. Silvester, - quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.—

5613 - E/925. Acordar la permuta que, en sus respectivos pues-

„ tos solicitan las directoras de las escuelas n.º 69 y 132 de Santa Fe, Sras Trinidad Machado de Oxley y Adela Núñez de Zamentigh, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

5612 M/925. Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan la maestra ayudante de la escuela n.º 35 de Mendoza, Srta Ofelia J. Lager y el maestro auxiliar de la n.º 34 de la misma provincia Sr José Constanzo, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

14.924 S/924. 1º- Aceptar la renuncia que eleva la maestra auxiliar de la escuela n.º 86 de Santa Fe Srta María Esther Favre, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º- Ubicar, en su reemplazo en la mencionada escuela, a la Srta María E. Ocariz, directora de la escuela n.º 218 de la misma provincia, en vista de que esta escuela, de reciente creación no ha podi_

"do ser instalada por falta de comodidades del local que se ofrecía gratuitamente y por las excesivas exigencias del propietario del mismo.-

3°- Establecer que la Srta Ocariz revistará en la escuela n° 86 como maestra auxiliar.-

4°.- Dejar en suspenso la apertura de la escuela n° 218 y la designación de la Srta Ocariz para directora de la misma hasta tanto se obtenga un local apropiado para su regular funcionamiento.

13.692 L/924.- Aprobar la instalación de la escuela n° 194 de La Rioja, creada por resolución de fecha 10 de octubre de 1924, en Estación Tonogasta.

5609- M/925. 1°- Trasladar, por razones de mejor servicio, a la escuela n° 88 de Mendoza, a la Sra Parmenia Ugarte de Tapia, actual directora de la n° 99 de la misma provincia.-

2°.- Trasladar, también por

razones de mejor servicio, a la escuela n. 99 a la Srta María Leonor T. de Michelutti, actual directora de la n. 88.-

3°- Hacer constar que dichos traslados deberán hacerse efectivos conservando las directoras sus actuales sueldos y categorías.-

5050-C/925.-Acordar las siguientes permutas:

1°- Entre el maestro auxiliar de la escuela n. 30 de Corrientes Sr. Raimundo Tivetta y la maestra de tercera categoría de la escuela n. 69 de Chaco Srta María Esther M. de Mierez.-

2°- Entre el director de la escuela n. 30 de Corrientes Sr. Domingo Podestá (h) y la maestra de tercera categoría de la escuela n. 30 de Chaco Srta María Antonia Mierez.-

5490-B/925.-Aprobar el proceder del Inspector Seccional de Buenos Aires, al autorizar a la dirección de la escuela n. 68 de su jurisdicción para concurrir con los alumnos y personal de los grados 3° y 4° a la Exposición

de la Industria Argentina
el día 26 de marzo último.-

5614 J/925 - Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos, solicitan las directoras de las escuelas Nos 75 y 84 de Jujuy, Srtas Ana B. de Torres y Emma W. de Veroni, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.-

22.705 - B/924 - Justificar, en las condiciones reglamentarias las inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela nº 146 de Buenos Aires, Srta María Santos Merci, desde el 13 de octubre al 28 de noviembre de 1924.-

6503 - S/918. No hacer lugar al pedido formulado por la Srta Juana B. de Lucero relativo a que se reconsidere la resolución de julio 16 de 1919 por la cual se la declaró cesante del cargo de maestra ayudante de la escuela nº 66 de San Juan, en vista de que no aporta ningún hecho nuevo que pueda modificar la situación

de la recurrente.—

19.159 - 7/924. 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra auxiliar de la escuela nº 57 de Mendoza recaído a favor de Dª Sara Chalulen, en vista de tratarse de la misma persona que con el nombre de Sara Chalsleur de Ramos fué declarada cesante del cargo de maestra auxiliar de la escuela nº 29 de Buenos Aires por abandono del puesto. 2º- Hacerle cargo a la precitada en los sueldos que haya devengado hasta la fecha, por la suma a que ascienden los haberes percibidos de más como maestra de la mencionada escuela nº 29 de Buenos Aires.

Sección Capital.—

Exp. . . . . Hacer constar que la escuela a la cual por resolución de 3 de abril en curso se acuerda una profesora de labores, bordados, costura y telares, y se designa para el efecto con carácter de maestra ayudante, a la Srta Teresa Vargas, es la número 18 de Santa Fe y no

6

la Nº 55 de la misma provincia como en ella se dice.-

3139 5º/925. 1º- Nombrar directora de la escuela "Asilo Coronel Fraga", a la actual vice-directora del mismo establecimiento, Srta Adelina Arturi, quien posée título de M.N.N. y ha merecido concepto profesional muy bueno.-

2º- Nombrar vice-directora de la referida escuela a la actual maestra de tercera categoría de la misma escuela, Srta Emma Calabria.-

3º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la citada escuela, y en reemplazo de la Srta Calabria, a la M.N.N. Srta Ana María Galli quien deberá registrar su título en Dirección de Personal.-

5281 I/925. Dirigir nota al Ministerio de Guerra, transcribiéndole el informe producido por la Inspección General de Escuelas para Adultos, a raíz de la reducción del horario de la escuela primaria anexa al Re-

gimiento 9° de Caballería, so-
licitándole quiera tomar
las disposiciones condu-
centes al fiel cumplimien-
to de la resolución del mis-
mo de fecha 18 de Julio de
1924.

Exp. . . Destinar a funciones
de odontólogo, para aten-
der una de las seis clíni-
cas odontológicas escola-
res, creadas oportunamen-
te, al maestro de la escue-
la n.° 3 del C. E. 19° - J. N., señor
Carlos Martean. -

Exp. . . Destinar a funciones
de odontólogo para aten-
der una de las seis clíni-
cas odontológicas esco-
lares creadas oportuna-
mente al M. N. de la escuela
n.° 6 del C. E. 2° - doctor en o-
dontología Sr. Victor Do-
mínguez Ortiz. -

5047 13/925 Acordar licencia sin
goce de sueldo, al profe-
sor de dactilografía
de la escuela de adultos
n.° 5 del C. E. 13° - Sr. Guillermo
Cula, por el tiempo que
dure la misión que se
le ha encomendado

(Oficial Mayor de la Intervención Nacional a la provincia de La Rioja), (no designándose suplente por la escasez de alumnos.-

4799 2°/925 1°.- Aprobar la ubicación dada por la Inspección Técnica General, al personal de la escuela n° 18 del C. E. 2° (clausurada), que se menciona a fs.-

2°.- Disponer que la directora y la vice-directora de la referida escuela clausurada, que han quedado en disponibilidad, sean ubicadas de inmediato, pues las razones que expone la Inspección Técnica para no haber lo hecho, no justifican la situación de disponibilidad con sueldo de ambas docentes, que perjudica el Tesoro escolar.-

3°.- Establecer que la Srta Delia Micli, prestará servicios en la escuela n° 14 en reemplazo de la Srta Ventura F. Zambra

nora, a quien por resolución de 6 del corriente se le acordó pase a la nº 4.-

Exp. . . Hacer constar que el pase que se le concedió a la maestra de la escuela nº 21 del C. E. 6º, Srta Berta J. de Gollan, a la escuela nº 15 del C. E. 7º en reemplazo de la Srta Carmen S. de Josepe, debe ser en lugar de la Srta María Bovone que se jubiló.-

2330 G/925. Extender por Secretaría la constancia solicitada por el Sr Jorge Guasch Leguizamón, de que ha dictado a iniciativa propia, durante los años 1915 a 1924 un curso libre de estética en la escuela "Presidente Roca".-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas.-

Francisco M Alvarez

Marco L Peltzer